



CIRCULAR PCSJC-26

FECHA: 16/08/2024

PARA: CONSEJOS Y DIRECCIONES SECCIONALES, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LOS DESPACHOS, CORPORACIONES, SECRETARÍAS, CENTROS DE SERVICIOS Y OFICINAS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y/O JUDICIAL

DE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Fase final proceso de migración del servicio de audiencias virtuales a la plataforma *Teams Premium*

En el marco de la **Circular PCSJC24-10 del 15 de marzo de 2024**, se han ejecutado las actividades para asegurar la transición del servicio de Audiencias Judiciales Virtuales a la plataforma *Teams Premium*.

Con el fin de finalizar este proceso y garantizar el buen y normal funcionamiento de este servicio, se comunican las siguientes fechas e indicaciones a tener en cuenta:

A partir del **1 de septiembre de 2024** la plataforma *LifeSize* quedará deshabilitada en el Módulo de Agendamiento del Sistema Audiencias, por lo que la plataforma *Teams Premium* será la única opción disponible para realizar el agendamiento de las nuevas Audiencias Judiciales virtuales.

Al **16 de septiembre de 2024** todas las Audiencias Judiciales Virtuales que se encuentren agendadas para ser realizadas desde el 1 de octubre de 2024 en adelante a través de la plataforma *LifeSize*, serán migradas a la plataforma *Teams Premium*.

En caso de no haber incluido a las partes u otros intervinientes al realizar el agendamiento a través del módulo del Sistema Audiencias, los despachos o dependencias responsables deberán realizar las comunicaciones manualmente a dichos intervinientes tras la migración del agendamiento. En casos particulares, la Unidad de Transformación Digital e Informática se pondrá en contacto con los despachos, centros de servicios y oficinas de apoyo para revisar la estrategia que garantizará el envío de estas comunicaciones a las partes.

A partir del **1 de octubre de 2024** *Teams Premium* será la única plataforma habilitada para la realización de las audiencias judiciales virtuales en la Rama Judicial.

Para asegurar el éxito de este proceso, es necesario que todos los agendamientos se realicen a través del Módulo de agendamiento del Sistema Audiencias (<https://sistemaaudiencias.ramajudicial.gov.co/>). En caso de utilizar otro medio para agendar, no es posible garantizar la disponibilidad y seguridad de los agendamientos, y de las grabaciones.



Es importante aclarar que, durante este proceso de migración del servicio de audiencias judiciales virtuales a la plataforma *Teams Premium*, el portal de grabaciones no sufrirá ninguna modificación.

Para apoyar en esta etapa final de la transición, el equipo de soporte y personal de apoyo en sitio del Servicio de las Audiencias Virtuales continuará disponible para los Despachos Judiciales, Centros de servicios, Oficinas de apoyo y demás dependencias que requieran alguna asistencia. De la misma manera, se seguirán atendiendo solicitudes a través de los canales habituales:

- **Correo:** audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co
- **Sitio web del Servicio:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/servicio-de-audiencias-virtuales-videoconferencias-y-streaming/inicio>

Consulta la relación de la **asignación de soporte técnico en sitio** y las **capacitaciones programadas** cada semana.

Mesa de Servicios Global:

- **Línea gratuita nacional:** 01 8000 124 595
- **Línea fija Bogotá:** 601 555 6666
- **Línea celular WhatsApp:** 305 830 8411 - 305 830 8435

Desde el Centro de Documentación Judicial – CENDOJ como líder funcional de la prestación de los servicios de las audiencias virtuales, videoconferencias y streaming, **continuará organizando y liderando las capacitaciones necesarias**. Además, gestionará y escalará las necesidades, requerimientos y solicitudes de las Altas Cortes, Despachos y Servidores Judiciales, y de las dependencias administrativas y judiciales.

Teniendo en cuenta que todos somos parte de la Transformación Digital de la Rama Judicial, agradezco su **colaboración y compromiso para asegurar el éxito de esta última fase de la migración**.


DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
PRESIDENTA